

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
8706	104907	17/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS Y TRANSPORTES AFCOTT S.A.
 RUT EMPRESA: 76369220-5
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNA: RENCA
 DOMICILIO: O'HIGGINS
 N°: 1392
 FONO: 6413873
 CIUDAD: []
 EMAIL: secretaria@afcott.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: BULLDOZER

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 21 Tara ▶ 15 PBT ▶ 36

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGION Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNAS: Origen ▶ LA LIGUA Destino ▶ LO BARNECHEA
 LOCALIDADES: Origen ▶ LONGOTOMA Destino ▶ LO BARNECHEA
 RUTA A RECORRER: E-253, RUTA 5 NORTE.
 TOTAL DE KM: 200 Fecha Aprox. Viaje: 22/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.8 Carga ▶ 2.64 Total ▶ 2.8
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.20 Total ▶ 3.8
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 4.00 Total ▶ 21.20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ CHTJ-66 Semirremolque ▶ JG7393 Remolque ▶ []

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3	12							
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	6	10	20						
Nº DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.4						

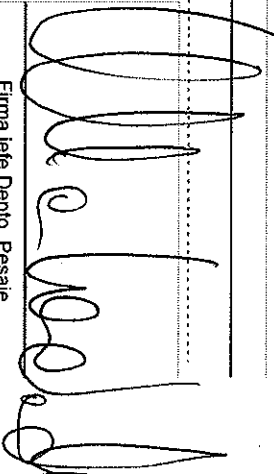
DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACION:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** Le es establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACION:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

AUTORIZACION EXCLUYE PASO POR VIAS URBANAS.- DEBE LLEVAR SEÑALIZACION ADECUADA COSTADO CARGA (LUCES DETELLANTES) - EN TRANSITO POR RUTA 5 NORTE DEBE CONTACTARSE CON INSPECTORES DE CONCESIONARIA.- EN TRANSITO POR RUTA E-253 DEBE LLEVAR ESCOLTA POLICIAL.- MAQUINA A TRANSPORTAR NO DEBE LLEVAR INSTALADA PALA TOPADORA.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 22/12/2010 FECHA HASTA ▶ 22/12/2010
 COD_AUTENTIF: 28920101220-0-0180297672


 Firma jefe Depto. Pesaje